



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 16 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 458

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-213-24 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Sec. Gral. AMET - Regional VIII - Misiones. S/Decl. de Interés Educ. al XXV Congreso Nac. de Educ. Tec. Agrotécnica y Formación Profesional; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mariana Gabriela Kovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el XXV Congreso Nacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional tiene por finalidad generar espacios de intercambio de experiencias, reflexión y construcción, sobre la temática específica a desarrollar donde las personas que actualmente están trabajando en el entorno de la Educación Técnica, (directa o indirectamente) se verán enriquecidos con estas actividades;

QUE, motivan la presente poder compartir experiencias a fin de generar situaciones de crítica y construcción, y así fomentar en los participantes las habilidades para proponer inquietudes en situaciones reales de trabajo en entornos escolares;

Dra. MARÍA WENESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, propicia el intercambio de experiencias entre docentes involucrados a la Educación Técnica, Agrotécnica y a la Formación Profesional en el entorno escolar de estas Instituciones. Tales intercambios pueden transformarse en herramientas de alto potencial pedagógico que tiendan a generar estrategias que favorezcan las trayectorias escolares de los estudiantes;

QUE, jornadas y/o congresos de este tipo, deben contemplar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para disertantes, docentes, estudiantes y público en general interesado en la temática;

QUE, la propuesta de referencia cuenta con la declaración de interés educativo dentro del marco normativo nacional, con Resolución N° RESOL-2024-716-APN-SE#MCH registro del Secretario de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación;

QUE, el XXV Congreso Nacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional, se realizará de forma presencial, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024 en la Ciudad de Iguazú, provincia de Misiones;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. E. ANGELA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

16 JUL 2024

458

ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

J. GABRIELA M. VASARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 7 y 8 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Declarar de Interés Educativo al: "XXV Congreso Nacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional" en concordancia con la Resolución N° RESOL-2024-716-APN-SE#MCH Registro del Secretario de Educación del Ministerio de Capital Humano, el que se realizará de forma presencial los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024 en la ciudad de Iguazú, provincia de Misiones, siendo organizado por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Regional VIII;

Prof. Ramón Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 12 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 522/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Dra. MARÍA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1º.-DECLÁRASE de Interés Educativo al "XXV Congreso Nacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional" en concordancia con la Resolución N° RESOL-2024-716-APN-SE#MCH Registro del Secretario de Educación del Ministerio de Capital Humano, el que se realizará de forma presencial los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024 en la ciudad de Iguazú, provincia de Misiones, siendo organizado por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Regional VIII.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remitase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCORIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones